

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 79

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2010-5913 *Relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre de 2010 que individualmente superan los 3.000 euros.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del primer trimestre del año 2010 de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad durante el primer trimestre de 2010 que individualizadamente superan el límite de los 3.000 euros.

Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta, encontrándose publicadas las que no superan dicho límite en las dependencias de las Direcciones Generales competentes.

Santander, abril de 2010.

El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería,
Pesca y Biodiversidad.

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010 QUE INDIVIDUALIZAMENTE SUPERAN EL LÍMITE DE 3.000 EUROS

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

— Convocatoria: Decreto 2/2009, de 15 de enero, por el que se establece la concesión directa de ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Aplicación presupuestaria: 05.03.412B.772 de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

Finalidad: Fomento de medidas de prevención de riesgos y expansión del seguro agrario.

F39376686	SAT FINCA EL CALERON N. 9746	6.139,21
F39408661	SAT NTRA SRA DE TES NU 39010	3.682,81
F39444294	SAT GANADERIA HERGU	3.659,15
F39376660	SAT PEREZ OTI ZUÑEDA	3.528,97

CVE-2010-5913

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 79

— Orden de convocatoria: Orden DES/75/2009, de 24 de noviembre, por la que se regulan las bases de régimen de ayudas para estimular la puesta en marcha de centros de cría de hembras de raza pura.

Aplicación presupuestaria: 05.03.412B.773 del Programa 412B "Reorientación, Promoción, y Diversificación de las Producciones"

Finalidad: La cría de razas bovinas en pureza necesarias para asegurar la reposición de los rebaños de esta Comunidad Autónoma.

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCION
13711857Q	CRUZ VALLEJO, PEDRO	9.900,00
72030097P	GUTIERREZ COBO, JOAQUINA	5.460,00
V39608930	SAT ANABEA N° 39127	5.220,00
F39006077	SOCIEDAD-COOPERATIVA RUISEÑADA	4.980,00

Santander, 15 de abril de 2010.
El director general de Ganadería,
Ismael Esparza Escayola.

2010/5913